

19



279 627 279627

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CORTE DE TRAMA APLICABLES A LOS TELARES", a favor de D. Francisco Casarramona Salvat, de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Barcelona), Bélgica, 70.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Esta Patente de invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los dispositivos que para el corte de la trama llevan tradicionalmente incorporados los templazos, siendo su finalidad la de conseguir una mayor duración del elemento de corte, un funcionamiento más suave y un tratamiento más racional del hilo en el momento del corte.



Hasta el momento, los dispositivos conocidos se basaban esencialmente en producir el corte del hilo por medio de una tijera, lo cual comportaba sensibles inconvenientes a causa del desgaste prematuro de tal dispositivo y su desajuste frecuente.

5.

Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente solucionan plenamente los inconvenientes dichos y se basan en constituir los medios de corte del hilo de trama, a base de una palanca que actúa a percusión

10.

sobre el hilo, efectuando el corte del mismo, disponiéndose para ello una palanca situada debajo del templazo y cuyo desplazamiento de trabajo es de abajo a arriba, en vez de la inversa, que se conocía en algunos tipos de dispositivos anteriormente conocidos. Con esta disposición se mejora el enganche de las tramas cuando estas penden o están flojas.

15.

Una importante característica de los presentes perfeccionamientos estriba en la notable simplicidad que se consigue en cuanto a los elementos constructivos interesados y que redundando en una mayor seguridad de funcionamiento al evitar averías y obstrucciones ya que no existen mecanismos de regulación, resortes, horquillas u otros donde se puedan alojar cabos, borras, polvillo, etc., producidos durante el trabajo.

20.

Otra característica de estos perfeccionamientos estriba en que permiten efectuar el corte de la trama junto al mismoorillo, lo que suprime el posterior recorte a mano.

25.

Para mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo explicativo de los perfeccio-

30.



namientos objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una vista en perspectiva de un templazo mostrando el dispositivo de corte según estos perfeccionamientos.

5. Las figuras 2 y 3 son asimismo vistas complementarias del propio templazo y la figura 4 es una sección transversal del mismo.

- Según tales figuras, se comprende que los presentes perfeccionamientos estriban en constituir una
10. palanca para el corte de la trama que posee un brazo -1-, que es prolongación de una horquilla -2- cuyos brazos están montados sobre el eje -3-, fijado éste a un cuerpo -4- solidario con la base -5- del templazo. Dicha palanca posee la parte inferior -6- de su brazo
15. principal, arqueada para facilitar su impulsión suave hacia arriba para producir el corte de la trama, al recibir el accionamiento del batán del telar. El descenso de la palanca o brazo -1- se produce por su propio peso al retirarse el batán y quedando prepara-
20. da dicha palanca, para un nuevo ciclo de corte de trama. La impulsión de dicha palanca -1- por medio del batán puede ser directa o bien con intermedio de un rodillo de goma, que reduce el desgaste producido en las piezas en contacto.

25. El hilo de trama pasa por una guía o canal -7- abierto en la parte superior del cuerpo del templazo y pasa paralelamente al borde -8- de la protección -9-, produciéndose su corte por la acción directa del choque del extremo de la palanca -1-. El
30. corte de dicho hilo de trama se lleva a cabo tal como se ha dicho, por percusión del brazo -1- contra el



- borde -8-, montándose no obstante una plaquita de acero templado -10- en el extremo de dicha palanca y que se extiende a toda la cara libre del extremo de la misma, disponiéndose asimismo una segunda plaquita -11-, asimismo de acero templado, insertada en el borde -8- y dispuesta perpendicularmente al mismo, sobresaliendo ligeramente de modo que el choque se produzca exclusivamente entre dos piezas de material resistente y por lo tanto se reduzca el desgaste que se produciría al cabo de un uso prolongado del dispositivo de corte.

- Se comprende que mediante esta disposición, el mecanismo de corte del hilo de trama resulta muy simplificado puesto que se basa exclusivamente en la disposición de un robusto brazo giratorio portador de una palanca, que accionada de un modo directo por el batán, produce el corte por choque de dicho hilo, suprimiéndose totalmente toda clase de resortes y mecanismos auxiliares de avería fácil y mantenimiento delicado, redundando ello en una duración mucho más prolongada del dispositivo de corte y asimismo en una fabricación muy económica del mismo.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.

25. N O T A.

Se reivindica a los efectos de esta Patente de invención:

- 1.- Unos perfeccionamientos en los dispositivos de corte de trama aplicables a los telares, caracterizados esencialmente por disponerse una pieza basculante en el soporte del templazo, giratoria sobre un eje horizontal



5. montado sobre el mismo y portadora de una palanca dotada en su extremo de un borde de corte susceptible de coincidir en su giro, con el borde de la tapa del templazo, pasando el hilo de trama a lo largo de dicho borde y produciéndose su corte por percusión de la palanca oscilante sobre dicha tapa, siendo accionada aquélla de abajo a arriba de un modo directo por el batán en el movimiento de avance de éste y retrocediendo hacia abajo automáticamente, por su propio peso.
10. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados esencialmente porque la pieza basculante sobre el soporte del templazo queda dotada de una base en forma de horquilla que está montada sobre el eje de giro, abrazando un cuerpo fijado sobre el soporte del templazo y poseyendo una palanca para el corte del hilo de trama, dotada de una amplia curvatura inferior para permitir un accionamiento suave por el batán.
15. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados esencialmente por disponerse en el extremo de la palanca basculante de corte del hilo de trama, una placa de material resistente a la percusión que se extiende a la totalidad del extremo de dicha palanca y que viene a coincidir sobre una segunda pieza de material resistente a la percusión, insertada en el borde de la tapa del templazo y perpendicularmente al mismo.
20. 25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo
30. objeto es:

19 JUL



4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE CORTE DE TRAMA APLICABLES A LOS TELARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo
5. unido a la misma.

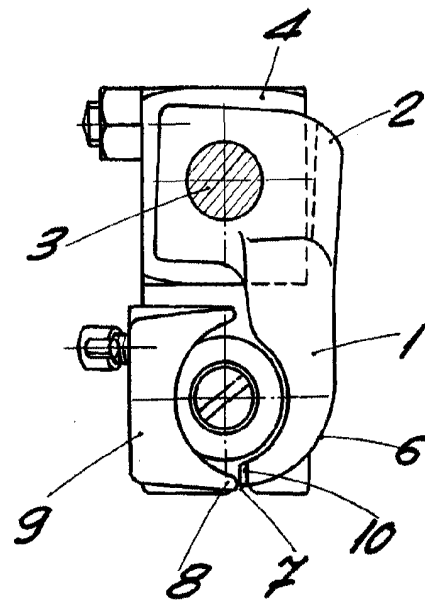
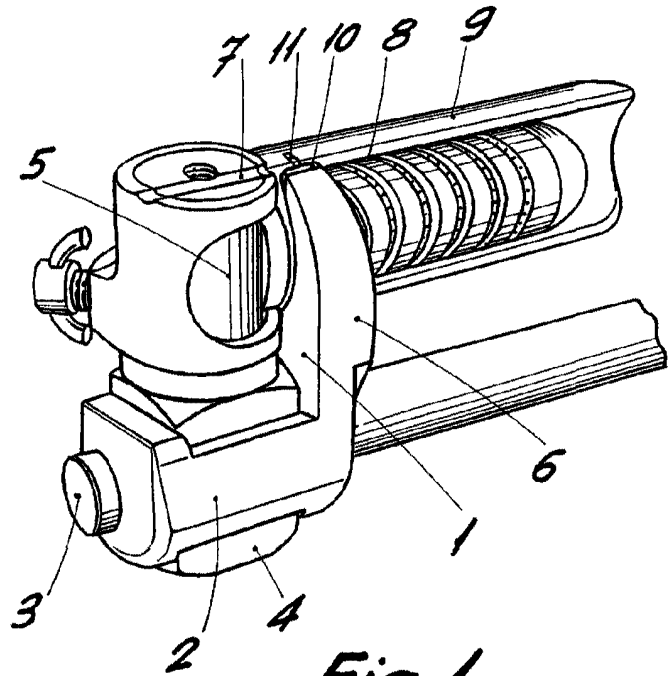
Barcelona, diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

P.A. de D. Francisco Casarramona Salvat,

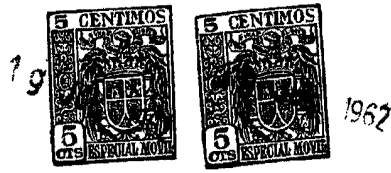
A. DURAN
P. P.

D. FRANCISCO CASARRAMONA SALVAT

279627



ESCALA VARIABLE



279621

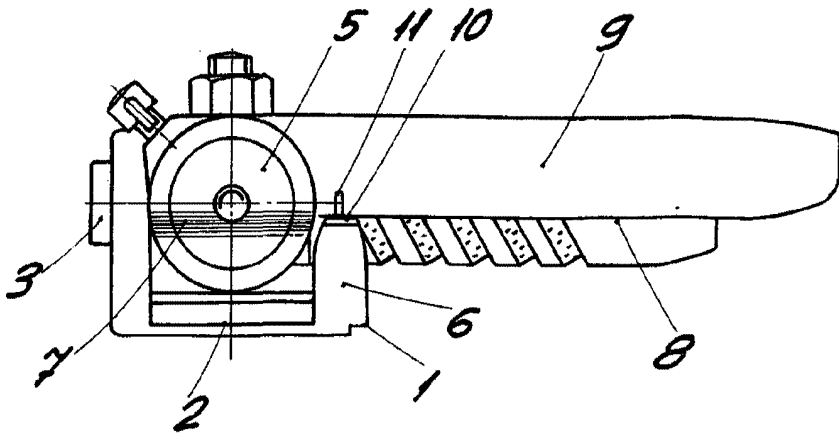


Fig. 2

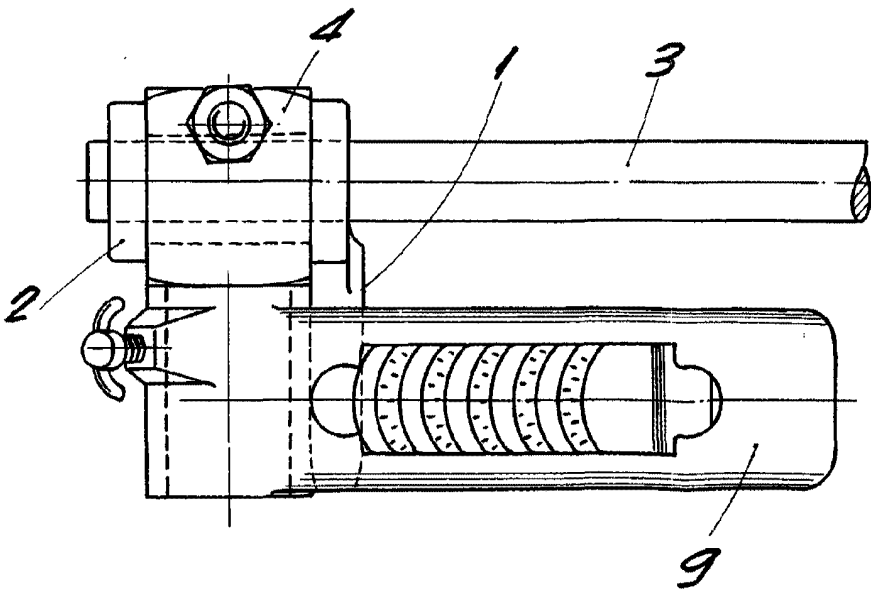


Fig. 3

BARCELONA, 19 JULIO DE 1962
P.A.

M. DURAN